INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de Febrero de 2.015, se reúnen los integrantes de la Comisión para el estudio de la oferta presentada en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 65/14 **"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a necesidad para Cardiodesfibriladores de la Marca Nihon Kohden pertenecientes al I.P.S."-Ad –Referéndum 2015**, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas, elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.

Por sorteo realizado en la Secretaría General de la Institución en fecha 27 de Enero de 2015 se conforma la Comisión Evaluadora para el análisis de la oferta presentada en esta contratación, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios: Ing. Com. Claudia Patricia Acosta Gauto en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el TSE. Alfredo Andres Marín Musa en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central y la Abog. Fatima Raquel Ramirez Ortega en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.

II. ANTECEDENTES

Por Memorándum DEM EM1/N° 74/2014 de fecha 17 de Octubre de 2014, la Sección Electromedicina – Hospital Central, a través del Departamento de Electromedicina, solicitó el inicio del llamado para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a necesidad para Cardiodesfibriladores de la Marca Nihon Kohden pertenecientes al I.P.S.", recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 06 de noviembre de 2014.-

Por Memorándum DBS/TC/N° 1516/14 de fecha 9 de Diciembre de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se incluyó en el PAC 2015, con ID N° 285.188, el llamado a Licitación por Concurso de Oferta "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a necesidad para Cardiodesfibriladores de la Marca Nihon Kohden pertenecientes al I.P.S" – AD REFERÉNDUM 2015.

La Resolución N° 115-029/14 de fecha 30 de Diciembre de 2014, resuelve en el Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 65/14 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a necesidad para Cardiodesfibriladores de la Marca Nihon Kohden pertenecientes al I.P.S"; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 65/14 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a necesidad para Cardiodesfibriladores de la Marca Nihon Kohden pertenecientes al I.P.S"; Art. 3° Dispone que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social.

Por Nota P.R.D.G.B.S N° 0012/15 de fecha 06 de enero de 2015, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio de la Licitación por Concurso de Oferta N° 65/14 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a necesidad para Cardiodesfibriladores de la Marca Nihon Kohden pertenecientes al I.P.S".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CLAUDIA ACOSTA
DBS

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2/N°325/14, de fecha 03 de diciembre de 2014, el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el presente llamado afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 2 "Asistencia Médica General" y que a la fecha presenta disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio 2015.

Por Memorándum DBS/TC/N° 1516/2014 la Unidad Técnica de Contrataciones de fecha 9 de diciembre de 2014, informa que se procedió a la migración al PAC 2014, en la Modalidad AD REFERENDUM el llamado de "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a necesidad para Cardiodesfibriladores de la Marca Nihon Kohden pertenecientes al I.P.S", conforme el siguiente detalle: ID 285.188, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas por un monto de (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y cuatro millones trescientos noventa y cinco mil ciento veinte) Gs. 484.395.120.-

IV. APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

Según Acta N° 002/2015 de fecha 23 de enero de 2015, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. LA CASA DEL MEDICO S.A. – RUC 80011068-4: Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 484.395.120.- (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y cuatro millones trescientos noventa y cinco mil ciento veinte) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 16.000.000- (Guaraníes Diez y seis millones). Empresa Aseguradora: Aseguradora Paraguaya N° de Póliza: 18.1508. 09771/000- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 38 (treinta y ocho) HOJAS.-

V. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC).

N° de Orden	Documentos Substanciales	LA CASA DEL MEDICO S.A. CUMPLE/NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	CUMPLE

VI. INFORME JURÍDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por la firma oferente, en la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 65/2014 "**Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Cardiodesfibriladores de la Marca NIHON KOHDEN pertenecientes al IPS – AD REFERENDUM EJERCICIO 2015",** cumplo en remitir el informe jurídico correspondiente:

Verificadas las documentaciones presentadas por el oferente en el acto de Apertura de Sobres y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA COSTA
AUTORIDAD

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

1) Oferente: "LA CASA DEL MÉDICO S.A."

Monto de la Oferta: Gs. 484.395.120.- (Guaraníes Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil Ciento Veinte.-) IVA incluido.-
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 16.000.000.- (Guaraníes Diez y Seis Millones).- Nro. Póliza: 18.1508.09771/000 – Aseguradora: ASEPASA.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

VII. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL (conforme a las IAO del PBC).

N° de Orden	Documentos Legales	LA CASA DEL MEDICO S.A. CUMPLE/NO CUMPLE
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE
3	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
1	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	CUMPLE

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
1) Protocolo de Mantenimiento Preventivo y descripción de servicios (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes).	CUMPLE
2) Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Servicio técnico.	
3) Certificación emitida por el fabricante, de que los repuestos son nuevos y poseen una antigüedad menor a 3 (tres) años de haber sido manufacturados y donde conste la fecha de fabricación. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato deberá estar legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	CUMPLE
4) Habilitación vigente del Servicio Técnico en Dispositivos Médicos expedido por el MSP y BS.	CUMPLE
5) Habilitación vigente, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de Importador / Representante / Distribuidor de Dispositivos Médicos.	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	CUMPLE
1. Haber facturado en provisión de servicios de mantenimiento, reparación, suministro de repuestos a equipos biomédicos a instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta (Fotocopias de Facturas y / o contratos)	CUMPLE
2. Autorización del fabricante a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.	CUMPLE
3. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de servicios objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente** en la provisión de mantenimiento, reparación, suministro de repuestos a equipos biomédicos, expedidos por Instituciones Públicas y/ o Privadas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA
DTO. DGTS.

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Cualquier otro documento adicional requerido	
1) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
2) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE
3) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013.).	CUMPLE
4) Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE
5) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE
6) Copia Autenticada Patente Municipal vigente	CUMPLE
7) Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia." **La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto."**	CUMPLE

VIII. CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS:

LA CASA DEL MEDICO S.A.

ITEM 1

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la Marca Nihon Kohden pertenecientes al IPS (37 equipos)	296	EVENTO	UNIDAD	1.100.000	325.600.000
Precio c/IVA Total: Trescientos veinticinco millones seiscientos mil.							**325.600.000**

CONTRATO ABIERTO

ITEM 2 AL 11

MONTO MINIMO	**Gs. 79.397.560**
MONTO MAXIMO	**Gs. 158.795.120**

DESCRIPCION							
Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos a necesidad para Cardiodesfibriladores de la Marca Nihon Kohden pertenecientes al I.P.S.-							
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**CÓDIGO DE PARTES**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Mother board	UR-0313	1	UNIDAD	EVENTO	4.746.500
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CPU board	UR-0314	1	UNIDAD	EVENTO	4.251.500

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de HV CPU board	UR-0311	1	UNIDAD	EVENTO	2.942.500
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Biphasic HV unit	HV-552V	1	UNIDAD	EVENTO	6.229.300
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de AC/DC unit	670695A	1	UNIDAD	EVENTO	2.274.800
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de HV capacitor, NKC-26100B	669492	1	UNIDAD	EVENTO	2.966.700
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Juego de Paletas Externas	ND-552V	1	UNIDAD	EVENTO	2.966.700
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cable de ECG de 3 vías	K353A	1	UNIDAD	EVENTO	1.483.900
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Batería NKB-301V	X065	1	UNIDAD	EVENTO	1.359.600
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de Repuestos para Cardiodesfibriladores de la marca Nihon Kohden	----------	1	UNIDAD	EVENTO	200.000
Monto Total Precio Unitario, IVA Incluido, son Guaraníes: Veintinueve millones cuatrocientos veintiún un mil quinientos.							29.421.500

Monto Total de la Oferta GS. 484.395.120- (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y cuatro millones trescientos noventa y cinco mil ciento veinte) IVA INCLUIDO.-

- PRECIOS REFERENCIALES:

ITEM 1

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la Marca Nihon Kohden pertenecientes al IPS (37 equipos)	296	EVENTO	UNIDAD	1.100.000-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CLAUDIA ACOSTA

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ITEM 2 AL 11

DESCRIPCION							
Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos a necesidad para Cardiodesfibriladores de la Marca Nihon Kohden pertenecientes al I.P.S.-							
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**CÓDIGO DE PARTES**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Mother board	UR-0313	1	UNIDAD	EVENTO	4.746.500
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CPU board	UR-0314	1	UNIDAD	EVENTO	4.251.500
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de HV CPU board	UR-0311	1	UNIDAD	EVENTO	2.942.500
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Biphasic HV unit	HV-552V	1	UNIDAD	EVENTO	6.229.300
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de AC/DC unit	670695A	1	UNIDAD	EVENTO	2.274.800
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de HV capacitor, NKC-26100B	669492	1	UNIDAD	EVENTO	2.966.700
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Juego de Paletas Externas	ND-552V	1	UNIDAD	EVENTO	2.966.700
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cable de ECG de 3 vías	K353A	1	UNIDAD	EVENTO	1.483.900
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Batería NKB-301V	X065	1	UNIDAD	EVENTO	1.359.600
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de Repuestos para Cardiodesfibriladores de la marca Nihon Kohden	----------	1	UNIDAD	EVENTO	200.000

IX. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existe errores aritméticos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

X. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

No se solicito aclaraciones durante el proceso de evaluación.

XI. INFORME TÉCNICO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Por medio de la presente, la parte técnica de la comisión evaluadora conformada para la LPN N° 65/14 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a necesidad para Cardiodesfibriladores de la Marca Nihon Kohden pertenecientes al I.P.S."-Ad –Referéndum 2015, luego de verificar las documentaciones presentadas por el oferente LA CASA DEL MEDICO S.A., se informa que el mismo cumple con todos los requisitos técnicos presentados en el Pliego de Bases y Condiciones, así como los montos presupuestarios, y que se encuentra capacitado para proveer los repuestos y realizar los mantenimientos solicitados en el presente llamado, teniendo en cuenta que el mismo es el representante de los cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN en Paraguay. Por lo cual esta parte sugiere la adjudicación de dichos servicios.

ITEM 1

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LA CASA DEL MEDICO S.A. CUMPLE/ NO CUMPLE
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la Marca Nihon Kohden pertenecientes al IPS (37 equipos)	296	EVENTO	UNIDAD	CUMPLE

ITEM 2 AL 11

Contrato Abierto

MONTO MINIMO	**Gs. 79.397.560**
MONTO MAXIMO	**Gs. 158.795.120**

DESCRIPCION							
Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos a necesidad para Cardiodesfibriladores de la Marca Nihon Kohden pertenecientes al I.P.S.-							
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**CODIGO DE PARTES**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Mother board	UR-0313	1	EVENTO	UNIDAD	CUMPLE
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CPU board	UR-0314	1	EVENTO	UNIDAD	CUMPLE
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de HV CPU board	UR-0311	1	EVENTO	UNIDAD	CUMPLE
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Biphasic HV unit	HV-552V	1	EVENTO	UNIDAD	CUMPLE
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de AC/DC unit	670695A	1	EVENTO	UNIDAD	CUMPLE
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de HV capacitor, NKC-26100B	669492	1	EVENTO	UNIDAD	CUMPLE
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Juego de Paletas Externas	ND-552V	1	EVENTO	UNIDAD	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA
UTC - DGBS

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cable de ECG de 3 vías	K353A	1	EVENTO	UNIDAD	CUMPLE
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Batería NKB-301V	X065	1	EVENTO	UNIDAD	CUMPLE
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de Repuestos para Cardiodesfibriladores de la marca Nihon Kohden	----------	1	EVENTO	UNIDAD	CUMPLE

XII. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

LA CASA DEL MEDICO S.A									
		2011		2012		2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.672.799.889	2,99	10.498.761.136	4,12	11.371.457.377	4,43	3,85	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.568.527.559		2.549.740.903		2.568.659.586			
Endeudamiento	Pasivo total	3.849.716.898	0,32	2.739.287.612	0,23	3.249.984.636	0,26	0,27	CUMPLE
	Activo total	11.931.733.608		11.675.686.129		12.375.365.869			
Rentabiliad	Utilidad neta	2.048.154.694	0,68	1.947.652.920	0,65	355.743.986	0,12	0,48	CUMPLE
	Capital	3.000.000.000		3.000.000.000		3.000.000.000			
Capital	Activo corriente					11.371.457.377	8.802.797.791	**48.439.512**	CUMPLE
	Pasivo corriente					2.568.659.586			
									484.395.120

XIII. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Verificada las documentaciones y evaluada la Oferta conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación a **LA CASA DEL MEDICO S.A. – RUC 80011068-4** por ser única oferta y ajustarse a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones por un total de Gs. 484.395.120- (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y cuatro millones trescientos noventa y cinco mil ciento veinte.) Conforme al siguiente cuadro:

- **LA CASA DEL MEDICO S.A.**

ITEM 1

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la Marca Nihon Kohden pertenecientes al IPS (37 equipos)	296	EVENTO	UNIDAD	1.100.000	325.600.000
Precio c/IVA Total: Son Guaraníes Trescientos veinticinco millones seiscientos mil.							**325.600.000-**

CONTRATO ABIERTO

ITEM 2 AL 11

MONTO MINIMO	**Gs. 79.397.560**
MONTO MAXIMO	**Gs. 158.795.120**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA COSTA
UTC - DCPS

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DESCRIPCION							
Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos a necesidad para Cardiodesfibriladores de la Marca Nihon Kohden pertenecientes al I.P.S.-							
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**CÓDIGO DE PARTES**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Mother board	UR-0313	1	UNIDAD	EVENTO	4.746.500
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CPU board	UR-0314	1	UNIDAD	EVENTO	4.251.500
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de HV CPU board	UR-0311	1	UNIDAD	EVENTO	2.942.500
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Biphasic HV unit	HV-552V	1	UNIDAD	EVENTO	6.229.300
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de AC/DC unit	670695A	1	UNIDAD	EVENTO	2.274.800
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de HV capacitor, NKC-26100B	669492	1	UNIDAD	EVENTO	2.966.700
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Juego de Paletas Externas	ND-552V	1	UNIDAD	EVENTO	2.966.700
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cable de ECG de 3 vías	K353A	1	UNIDAD	EVENTO	1.483.900
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Batería NKB-301V	X065	1	UNIDAD	EVENTO	1.359.600
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de Repuestos para Cardiodesfibriladores de la marca Nihon Kohden	----------	1	UNIDAD	EVENTO	200.000
Monto Total Precio Unitario, IVA Incluido: son Guaraníes: Veintinueve millones cuatrocientos veintiún mil quinientos.							29.421.500

Monto Total de la Oferta GS. 484.395.120- (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y cuatro millones trescientos noventa y cinco mil ciento veinte) IVA INCLUIDO.-

XIV. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/IVA
Programa 2 Asistencia Médica General	Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	240	484.395.120.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA
UTC - DGPP

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

XV. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Autorización del fabricante si el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta deberá presentar la autorización del fabricante... la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. CLAUDIA ACOSTA

.....

Ing. Com. Claudia Acosta.
Representante DGBS

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

.....

Abog. Fatima Ramirez Ortega.
Representante Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

.....

TSE. Alfredo Andres Marín Musa.
Representante Dirección de Apoyo y Servicios